INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 613--MC--009-2022

OCTUBRE 10 DE 2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MANUAL Y REPUESTOS PARA ARREGLOS LOCATIVOS MENORES EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta:

- Que el seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022) el EPMSC Armenia limitó territorialmente mediante mensaje público a través de la plataforma SECOP II el proceso 009-2022 a MIPYMES del departamento del Quindío; esto tras la solicitación de limitación territorial por parte de MARIA DEL CARMEN GRANADA GOMEZ y CONSTRUCTECQ S.A.S. dentro del término establecido en el cronograma y haber cumplido con todos requisitos legales que refiere el decreto 1860 de 2021.

- Que, dentro del plazo establecido para presentar propuestas, el cual fue extendido hasta el día diez (10) de octubre de 2022 a las 08:00 a.m. por la limitación territorial a MIPYMES, se presentaron dentro del término dos (02) ofertas por parte de:

Orden de entrega	Proponente	Fecha y hora de recibo	Lista de precios 1 para evaluar
01	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	06/10/2022 11:09 A.M	$ 3.647.684
02	CONSTRUTECQ SAS	09/10/2022 09:21 P.M	$ 3.747.880

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO

Orden de Elegibilidad	Proponente	Listado precios SECOP II para evaluar
1°	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 3.647.684

ANÁLISIS DE OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO:

El comité evaluador deja constancia que revisados cada uno de los ítems de la propuesta del oferente con menor oferta es decir CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, no halló precios con valores artificialmente bajos.

Ya que el menor precio fue el ofrecido por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** con NIT. 901406206, por **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE** ($3.647.684). No obstante lo anterior no resulta habilitado jurídicamente toda vez que el proceso fue limitado a MIPYMES en el departamento del Quindío y el domicilio principal de la persona jurídica evaluada es en el departamento del Huila, tras verificación del certificado de existencia y representación legal.

Por todo lo anterior el comité evaluador concluye:

La propuesta anteriormente señalada no cumple con uno de los requisitos de la invitación pública, toda vez que **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** no cuenta establecimiento de comercio con domicilio principal en el departamento del Quindío

VERIFICACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO

Orden de elegibilidad	Proponente	Lista de precios SECOP II para evaluar
2º	CONSTRUTECQ SAS	$ 3.747.880

El comité evaluador deja constancia que revisados cada uno de los ítems de la segunda propuesta con menor oferta es decir CONSTRUTECQ SAS, no halló precios con valores artificialmente bajos.

Ya que el segundo menor precio fue el ofrecido por CONSTRUTECQ SAS. con NIT. 901410444 representada legalmente por MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE MARTINEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 1098310808 expedida en Circasia Quindío, por **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($3.747.880)**, correspondiente a la lista de precios en el SECOP II para evaluar.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CONSTRUTECQ SAS MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE MARTINEZ Cra 23 No 0-48 local 3 Armenia Quindío		OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de presentación de la Oferta. (Anexo 01)	X		
2	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	X		
3	Registro Único Tributario (RUT)	X		
4	Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Registro Mercantil de persona natural	X		VERIFICADO EN SECOP II, CON DOMICILIO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CUMPLIENDO CON EL REQUISITO DE LIMITACIÓN MIPYMES

				TERRITORIAL.
5	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	X		
6	Verificación de responsables fiscales y antecedentes disciplinarios.	X		VERIFICADO EN LINEA
7	Antecedente judicial	X		VERIFICADO EN LINEA
8	Antecedente disciplinario	X		VERIFICADO EN LINEA
9	Antecedente. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	X		VERIFICADO EN LINEA
10	Certificación bancaria vigente	X		
11	Certificación experiencia	X		
12	Anexos 2,3,4,5,6,7	X		

La propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación pública y no excede el valor del presupuesto oficial; en este orden de ideas se recomienda al Señor Director, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación, al proponente **CONSTRUTECQ SAS** con NIT. 901410444 representado legalmente por **MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE MARTINEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 1098310808 expedida en Circasia Quindío, en consecuencia, se recomienda adjudicar por el valor total de la oferta económica la cual es acorde con el presupuesto asignado al presente proceso, la cual fue de **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($3.747.880)**.

Se concede el término de un día hábil para que se presenten observaciones a la presente evaluación. Dicho plazo para formular observaciones será el once (11) de octubre desde las 08:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. las cuales deberán ser enviadas a través del SECOP II.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de selección de mínima cuantía Nº 613–MC-009-2022, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ABG. JUAN PABLO TORO QUINTERO
Responsable área administrativa y financiera

JULIAN TÉLLEZ OROZCO
Pagador

ROBINSON VELEZ CARDONA
Responsable área de contabilidad

Proyecto: Abg Juan Pablo Toro Quintero - Gestión Contractual EPMSC Armenia.